



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

**9347**

### *Requerimiento retirada vehículos abandonados en el depósito municipal de vehículos*

Conforme disponen los artículos 59.5 i 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (LRJAP y PAC), al haberse intentado la notificación en su último domicilio conocido, se hace pública la notificación del oficio adoptado en los expedientes de referencia iniciados por vehículos abandonados a la vía pública o en el depósito municipal de vehículos, instruidos por el Departamento de Gobernación del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, a las personas que a continuación se señalan.

El expediente correspondiente se encuentra en el Departamento de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, ante el que tiene el interesado el derecho de alegar por escrito lo que su defensa estime conveniente, con la aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de 15 días naturales contados des del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Una vez transcurrido el mencionado plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar pruebas, se continuará la tramitación del expediente.

Ciutadella de Menorca, 26 de mayo de 2014

**El alcalde,**

José M. de Sintas Zaforteza

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/73/871121>

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Expediente:              | 4033/2014  |
| Propietario/a:           | S.D.R.   |
| Identificación:          | NIE núm. X-5076284-T                               |
| Localidad de domicilio:  | Es Mercadal  |
| Matrícula vehículo:      | B-3509-NX  |
| Marca y modelo:          | Nissan Primera                                     |
| Fecha denuncia:          | 14/11/10   |
| Normativa de aplicación: | Art. 86 del RD legislativo 339/1990, de 2 de marzo |
| Trámite:                 | Requerimiento                                      |

|                         |                       |
|-------------------------|-----------------------|
| Expediente:             | 4032/2014             |
| Propietario/a:          | L.E.L.V.              |
| Identificación:         | DNI núm. 41746026-Z   |
| Localidad de domicilio: | Ciutadella de Menorca |
| Matrícula vehículo:     | C-9305-BTT            |
| Marca y modelo:         | Yamaha CS50Z          |
| Fecha denuncia:         | 06/03/14              |



Normativa de aplicación: Art. 86 del RD legislativo 339/1990, de 2 de marzo

Trámite: Requerimento

Expediente: 3841/2014

Propietario/a: L.L.R.F.

Identificación: DNI núm. 41743908-N

Localidad de domicilio: Ciutadella de Menorca

Matrícula vehículo: C-5976-BNZ

Marca y modelo: Aprilia Sonic 50

Fecha denuncia: 03/03/14

Normativa de aplicación: Art. 86 del RD legislativo 339/1990, de 2 de marzo

Trámite: Requerimento

Expediente: 3842/2014

Propietario/a: J.E.H.

Identificación: DNI núm. 36959442-Y

Localidad de domicilio: Ciutadella de Menorca

Matrícula vehículo: C-5544-BSD

Marca y modelo: Kymco Vitality 50

Fecha denuncia: 21/02/14

Normativa de aplicación: Art. 86 del RD legislativo 339/1990, de 2 de marzo

Trámite: Requerimento

